

GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MADRE DE DIOS

INFORME DE CONTROL CONCURRENTENTE
N° 24739-2024-CG/GRMD-SCC

**CONTROL CONCURRENTENTE A LA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS**

**“SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA
SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL
DEL DL N° 276 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DE MADRE DE DIOS 2024”**

HITO DE CONTROL N° 3: ADJUDICACIÓN DE PLAZA

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 18 DE OCTUBRE AL 22 DE OCTUBRE DE 2024**

TOMO I DE I

MADRE DE DIOS, 25 DE OCTUBRE DE 2024

INFORME DE CONTROL CONCURRENTE
N° 24739-2024-CG/GRMD-SCC

**“SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL
BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DL N° 276 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DE MADRE DE DIOS 2024”**

HITO DE CONTROL N° 3: ADJUDICACIÓN DE PLAZA

ÍNDICE

	N° Pág.
I ORIGEN	1
II OBJETIVOS	1
III ALCANCE	1
IV INFORMACIÓN RESPECTO DEL CONTROL CONCURRENTE	1
V SITUACIONES ADVERSAS.....	10
VI DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL CONTROL CONCURRENTE	12
VII REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS – ESTADO SITUACIONAL	12
VIII ESTADO DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES RESPECTO DE LOS CUALES NO SE HAN ADOPTADO MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS	13
IX CONCLUSIÓN	13
X RECOMENDACIONES	13
APÉNDICES	

INFORME DE CONTROL CONCURRENTE
N° 24739-2024-CG/GRMD-SCC

**“SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL
BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DL N° 276 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DE MADRE DE DIOS 2024”**

HITO DE CONTROL N° 3: ADJUDICACIÓN DE PLAZA

I ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por Gerencia Regional de Control de Madre de Dios mediante oficio n.° 001211-2024-CG/GRMD de 13 de setiembre de 2024, servicio que ha sido registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 02-L482-2024-156, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

II OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si el segundo concurso público de méritos para la selección de personal bajo el régimen laboral del DL n.° 276 de la Dirección Regional de Salud de Madre De Dios, se viene desarrollando de conformidad con la normativa establecida para dicha modalidad de contratación.

2.2 Objetivo específico

Establecer si la adjudicación de plaza del segundo concurso público de méritos para la selección de personal bajo el régimen laboral del DL n.° 276 de la Dirección Regional de Salud de Madre De Dios, se desarrollara de acuerdo a la normativa vigente y disposiciones internas aplicables.

III ALCANCE

El Control Concurrente se desarrolló a la “Fase de Selección” del “Segundo concurso público de méritos para la selección de personal bajo el régimen laboral del DL n.° 276 de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios 2024”, y ha sido ejecutado del 3 al 4 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Dirección Regional Salud de Madre de Dios.

IV INFORMACIÓN RESPECTO DEL CONTROL CONCURRENTE

La Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, en adelante “entidad” mediante Resolución Directoral Regional n.° 411-2024-GOREMAD/DIRESA de 22 de julio de 2024, reconfirmó la comisión de proceso de selección para la contratación de personal profesional de la salud, técnico asistencial, profesional administrativo y técnico administrativo, para la contratación de personal por la modalidad del Decreto Legislativo n.° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público” y Decreto Legislativo n.° 1057 “Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios”, para el periodo 2024, integrada de la manera siguiente:

Cuadro n.º 1
Comisión de Proceso de Selección DL n.º 276 y DL n.º 1057

Miembros	Cargo	Función
Titulares	Director Ejecutivo de Administración	Presidente
	Jefe de la Oficina de Personal	Secretaría
	Director Ejecutivo de cuidado Integral por curso de Vida.	Miembro
Suplentes	Director Ejecutivo de Planeamiento y Presupuesto	Presidente
	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Secretaría
	Enfermera (Coordinadora del Programa Desarrollo Infantil Temprano)	Miembro

Fuente: Resolución Directoral Regional n.º 411-2024-GOREMAD/DIRESA de 22 de julio de 2024

Elaborado por: Comisión de control

Posteriormente, mediante Resolución Directoral Regional n.º 494-2024-GOREMAD/DIRESA de 13 de setiembre de 2024, se aprobó las “Bases para el segundo concurso público de méritos para la selección de personal bajo el régimen laboral del DL n.º 276”, en adelante “bases” mediante el cual se requiere seleccionar y contratar personal bajo el régimen del Decreto Legislativo n.º 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público”, por necesidad a plazo determinado, para sus distintas unidades orgánicas, oficinas, centros de salud y puestos de salud de la entidad, de acuerdo a la imagen siguiente:

Cuadro n.º 2
Plazas convocadas para el DL n.º 276

Nº	Unidad Orgánica	Establecimiento	Cargo	Sueldo	#*
1	Oficina de Logística	Sede Regional – DIRESA, MDD	Técnico Administrativo	2390,50	1
2	Oficina de Logística - Patrimonio	Sede Regional – DIRESA, MDD	Técnico Administrativo	2412,50	1
3	Oficina de Logística - Adquisiciones	Sede Regional – DIRESA, MDD	Técnico Administrativo	2395,50	1
4	Oficina de Logística - Patrimonio	Sede Regional – DIRESA, MDD	Técnico Administrativo II	2412,50	1
5	Oficina de Logística	Sede Regional – DIRESA, MDD	Especialista Administrativo	2635,50	1
6	Oficina de Personal	Sede Regional – DIRESA, MDD	Asistente Técnico	2395,50	1
7	Dirección Ejecutiva de Cuidado Integral por curso de vida	Sede Regional – DIRESA, MDD	Obstetra	7158,50	1
8	Puesto de Salud	Puesto de Salud Tayacome	Obstetra	9155,50	1
9	Puesto de Salud	Puesto de Salud San Jose de Karene, Yomibato, Monte Salvado, Boca Colorado, Tayacome y Palotoa	Técnico Asistencial	2922,50	6
10	Puesto de Salud	Puesto de Salud Colorado	Medico Cirujano	9731,50	1
11	Centro de Salud y Puesto de Salud	Centro de Salud San Martin de Iberia, Huepetue, Puesto de Salud Salvación	Médico Cirujano	10 355,50	3
12	Centro de Salud	Centro de Salud San Martin de Iberia	Técnico en Radiología	2997,50	1
13	Centro de Salud y Puesto de Salud	Centro de Salud Salvación, Huepetuhe, Puesto de Salud Yomibato.	Enfermera	7805,50	3
14	Centro de Salud	Centro de Salud Jorge Chávez	Cirujano Dentista	6659,50	1
Total					23

Fuente: Bases para el segundo concurso público de méritos para la selección de personal bajo el régimen laboral del DL n.º 276

Elaborado por: Comisión de control

*Número de Plazas

Del cuadro precedente, se desprende que la entidad convocó a vientes (23) plazas entre personal asistencial y personal administrativo.

Dichas bases, cuentan con el siguiente cronograma:

Cuadro n.º 3
Cronograma del segundo concurso DL n.º 276

Etapas del proceso	Fecha y hora	Responsable
Publicación de la Convocatoria	9 al 23 de setiembre	Oficina de Personal Oficina de Informática
Postulación y Presentación de Expediente de Postulación	11 al 23 de setiembre	Tramite Documentario
Evaluación Curricular	24 al 25 de setiembre	Comisión de Concurso
Publicación de resultados de evaluación curricular, a través de la página web de la institución (www.diresamdd.gob.pe)	25 de setiembre	Comisión de Concurso Oficina de Estadística
Presentación de reclamos en mesa de partes	26 de setiembre hasta las 1:00pm	Postulantes
Publicación de absolución de reclamos	26 de setiembre	Comisión de Concurso Oficina de Estadística
Entrevista Personal	27 y 30 de setiembre	Comisión de Concurso
Publicación de los resultados finales, a través de la página web institucional	30 de setiembre	Comisión de Concurso Oficina de Estadística
Adjudicación publica de plaza	1 de octubre	Comisión de Concurso Oficina de Personal
Inicio de labores	1 de octubre	Oficina de Personal
Suscripción de Contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación de la Plaza	Oficina de Personal

Fuente: Bases para el segundo concurso público de méritos para la selección de personal bajo el régimen laboral del DL n.º 276

Elaborado por: Comisión de control

Primera modificación al cronograma

El 25 de setiembre de 2024 la entidad emitió un comunicado s/n en su portal web, el cual precisa que:

“Mediante Resolución Directoral Regional n.º 508-2024-GOREMAD/DIRESA, se modifica las Bases del Segundo Concurso Público de Méritos para la selección del personal, bajo el Régimen Decreto Legislativo N° 276- Contratación Temporal bajo el régimen D.L. N° 276, lo cual responde a la adopción de las acciones preventivas y correctivas como resultado del Servicio de Control Concurrente a la fase de la Convocatoria [...], advertidas en el Informe de Hito de Control n.º 24195-2024-CG/GRMD-SCC [...]”. (La negrita es nuestra)

En ese entender, el cronograma fue modificado, conjuntamente con las plazas convocadas de acuerdo a los cuadros siguientes:

Cuadro n.º 4
Plazas convocadas para el DL n.º 276 de acuerdo al comunicado

Nº	Unidad Orgánica	Establecimiento	Cargo	Sueldo	#*
1	Dirección Ejecutiva de Cuidado Integral por curso de vida	Sede Regional – DIRESA, MDD	Obstetra	7158,50	1
2	Puesto de Salud	Puesto de Salud Tayacome	Obstetra	9155,50	1
3	Puesto de Salud	Puesto de Salud San Jose de Karene, Yomibato, Monte Salvado, Boca Colorado, Tayacome y Palotoa	Técnico Asistencial	2922,50	6
4	Puesto de Salud	Puesto de Salud Colorado	Médico Cirujano	9731,50	1
5	Centro de Salud y Puesto de Salud	Centro de Salud San Martin de Iberia, Huepetue, Puesto de Salud Salvación	Médico Cirujano	10 355,50	3
6	Centro de Salud	Centro de Salud San Martin de Iberia	Técnico en Radiología	2997,50	1
7	Centro de Salud y Puesto de Salud	Centro de Salud Salvación, Huepetuhe, Puesto de Salud Yomibato.	Enfermera	7805,50	3
8	Centro de Salud	Centro de Salud Jorge Chávez	Cirujano Dentista	6659,50	1
Total					17

Fuente: Comunicado s/n de 25 de setiembre de 2024.

Elaborado por: Comisión de control

*Número de Plazas

Cuadro n.º 5
Reprogramación del cronograma del segundo concurso DL n.º 276

Etapas del proceso	Fecha y hora	Responsable
Publicación de la Convocatoria	9 al 23 de setiembre	Oficina de Personal Oficina de Informática
Postulación y Presentación de Expediente de Postulación	11 al 26 de setiembre	Tramite Documentario
Evaluación Curricular	27 de setiembre al 2 de octubre	Comisión de Concurso
Publicación de resultados de evaluación curricular, a través de la página web de la institución (www.diresamdd.gob.pe)	2 de octubre	Comisión de Concurso Oficina de Estadística
Presentación de reclamos en mesa de partes	3 de octubre	Postulantes
Publicación de absolución de reclamos	4 de octubre	Comisión de Concurso Oficina de Estadística
Evaluación de conocimientos	5 de octubre	Comisión de Concurso
Resultado de evaluación de conocimientos	7 de octubre	Comisión de Concurso Oficina de Estadística
Publicación de listado de aptos para entrevista personal	7 de octubre	Comisión de Concurso Oficina de Estadística
Entrevista Personal	9 de octubre	Comisión de Concurso
Publicación de los resultados finales, a través de la página web institucional	9 de octubre	Comisión de Concurso Oficina de Estadística
Adjudicación publica de plaza	10 de octubre	Comisión de Concurso Oficina de Personal
Inicio de labores	11 de octubre	Oficina de Personal
Suscripción de Contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación de la Plaza	Oficina de Personal

Fuente: Comunicado s/n de 25 de setiembre de 2024.

Elaborado por: Comisión de control

De los cuadros precedentes, se desprende que modificaron las plazas inicialmente convocadas, de veintitrés (23) plazas administrativas y asistenciales a diecisiete (17) plazas asistenciales, además se incluyó la etapa de evaluación de conocimientos y modificó los requisitos requeridos para las diferentes plazas.

• Resultado de la Evaluación Curricular

El 30 de setiembre de 2024, la comisión del proceso de selección inicio la evaluación curricular a las 9:32 horas, la cual concluyó a las 20:06 horas, según lo indicado en el “Acta de Evaluación Curricular”¹; posteriormente, el 2 de octubre de 2024, se publicaron los “Resultados de evaluación curricular del segundo concurso público de méritos para la selección de personal bajo el régimen laboral del DL n.º 276- Contrato temporal”, en el portal web de la entidad, de acuerdo al cuadro siguiente:

Cuadro n.º 6
Resultados de evaluación curricular

Nº	Apellidos y nombres	DNI/CE	Cargo	Apto/ No Apto	Observación
1	Condori Queso Cecilia	44616916	Técnico Asistencial	Apto	
2	Chuquitarqui Quelcca David	71634502		Apto	
3	Mamani Quispe Yudy Celia	74962053		Apto	
4	Takori Jeregbuyo Delia	41054259		No Apto	El expediente de postulación no cuenta con firma, huella y foliado de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso
5	Ccori Deza Flor De Maria	73809225		No Apto	El expediente de postulación no cuenta con firma, huella y foliado de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso
6	Quispe Suma Bethzabet Lourdes	74039402		No Apto	No cumple con la experiencia mínima requerida En las bases 2.3. Evaluación curricular: se establece que sólo serán válidos las constancias o certificados firmados por la máxima autoridad de la entidad donde laboró. Asimismo, no se contabilizará contratos.
7	Castro Zarate Cecilia Lizbeth	70799984	Lic. Enfermería	No Apto	No cumple con la experiencia mínima requerida En las bases 2.3. Evaluación curricular: se establece que sólo serán válidos las constancias o certificados firmados por la máxima autoridad de la entidad donde laboró. Así mismo, no se contabilizará contratos.
8	Berrü Córdova Cristian Joel	46905010		No Apto	El expediente de postulación no cuenta con firma, huella y foliado de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso
9	Huamán Quispe Roberto Oscar	45893571		No Apto	El expediente de postulación no cuenta con firma, huella y foliado de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso
10	Ticona Miranda Gaby Nariluz	71033925		No Apto	No cumple con la experiencia mínima requerida En las bases 2.3. Evaluación curricular: se establece que sólo serán válidos las constancias o certificados firmados por la máxima autoridad de la entidad donde laboró. Asimismo, no se contabilizará contratos.
11	Ayque Salas Sorayna Luznila	44731992		Apto	
12	Quilla Arias Flor	45447378	Obstetra	Apto	
13	Zorrilla Mechato Gladys K.	41026429		Apto	
14	Rodriguez Rogriguez Daisy P.	44095843		Apto	
15	Ignacio Espinoza Katherine	47044361		No Apto	El expediente de postulación no cuenta con firma y huella en cada folio de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso
16	Camero Ascencios Susan Enggy	47701723		No Apto	Al momento de la postulación no cuenta con habilitación profesional vigente, siendo requisito obligatorio de acuerdo a lo establecido en las bases del Concurso
17	Quintana Yauris Alfredo Robinson	48333783		No Apto	No presento constancia simple REDAM
18	Aguilar Arosquipa Karen	46620450		No Apto	No cumple con la experiencia mínima requerida En las bases 2.3. Evaluación curricular: se establece que sólo serán válidos las constancias o certificados firmados por la máxima autoridad de la entidad donde laboró. Asimismo, no se contabilizará contratos.

¹ Recopilada mediante Acta n.º 002-2024-CG/GRCMD-SCC-DIRESA de 3 de octubre de 2024.

Nº	Apellidos y nombres	DNI/CE	Cargo	Apto/ No Apto	Observación
19	Soto Mateo Lola Mercedes	09471239		No Apto	No presento constancia simple REDAM
20	Delgado Corrales Norman E.	43137343		Apto	
21	Cardena Santa Cruz Levin	45879155		Apto	
22	Galvez Linan Edgar Mario	41188203		Apto	
23	Arbieto Pino Héctor Hugo	46151556		Apto	
24	Callata Callata Eliana Ivon	70399877		No Apto	El expediente de postulación no cuenta con firma, huella y foliado de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso
25	Colquehuanca Hañari Cesar Edwin	44967705		No Apto	Resolución de SERUMS no legible
26	Valer Cáceres Verenissee	45420270		No Apto	No presento constancia simple REDAM No presento la documentación - requisitos obligatorios - de acuerdo al orden establecido en las bases (2.2. Postulación e inscripción)
27	Apaza Chávez Norbert	46602805		No Apto	No cumple con la experiencia mínima requerida En las bases 2.3. Evaluación curricular: se establece que sólo serán válidos las constancias o certificados firmados por la máxima autoridad de la entidad donde laboró. Asimismo, no se contabilizará contratos.
28	Corrales Chire Juan Manuel Alberto	73690506		No Apto	No cumple con la experiencia mínima requerida En las bases 2.3. Evaluación curricular: Se establece que sólo serán válidos las constancias o certificados firmados por la máxima autoridad de la entidad donde laboró. Asimismo, no se contabilizará contratos
29	Soto Carrión Karoll Marjorie	73320671		No Apto	No cumple con la experiencia mínima requerida En las bases 2.3. Evaluación curricular: Se establece que sólo serán válidos las constancias o certificados firmados por la máxima autoridad de la entidad donde laboró. Asimismo, no se contabilizará contratos
30	Cárdenas Vásquez Carlos Francisco	72535820		No Apto	No cumple con la experiencia mínima requerida El SERUMS es requisito para contratar con el estado (Ley n° 23330); y no se contabiliza como experiencia laboral
31	Flores Vaquera Ángel Arturo	46207976		No Apto	No cumple con la experiencia mínima requerida El SERUMS es requisito para contratar con el estado (Ley n° 23330); y no se contabiliza como experiencia laboral
32	Mamani Arriola Lani Karen	46695636		No Apto	El expediente de postulación no cuenta con firma, huella y foliado de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso
33	Uscamayta Apaza Juan Carlos	76187590		No Apto	No cumple con la experiencia mínima requerida En las bases 2.3. Evaluación curricular: Se establece que sólo serán válidos las constancias o certificados firmados por la máxima autoridad de la entidad donde laboró. Asimismo, no se contabilizará contratos
34	Quispe Duran Rodolfo Fernando	72413283		No Apto	No cumple con la experiencia mínima requerida El SERUMS es requisito para contratar con el estado (Ley n° 23330); y no se contabiliza como experiencia laboral
35	Balarezo Quintanilla Ingrid K.	46604970		Apto	
36	Custodio Polar Gary Fernando	47821610		Apto	
37	Pineda Wiess Jhosaim Jesid	24002275		Apto	
38	Huamán Quintana María C.	42358422		Apto	
39	Medina Freitas Analiz Roxana	44061967		Apto	
40	Quispe Cancapa Irwin Alfredo	70063568		Apto	
41	Laura Carrasco José Enrique	43301484		Apto	
42	Diaz Quispe María Antonieta	43263673		Apto	Presento 02 expedientes (exp. n.° 12054 y exp. n.° 12317) de postulación - se evalúa el primer expediente ingresado.
43	Toledo Duran Jesús Miguel	77329127		Apto	
44	Mejía Manrique Antony	45843313		Apto	
45	Aguilar Tapia Wilhem Leone	42902250		Apto	
46	Chávez Cuarite Mayra Yanira	43292115		Apto	
47	Peñaloza Salas Helen	41401935		No Apto	No cumple con la experiencia mínima requerida En las bases 2.3. Evaluación curricular: Se establece que sólo serán válidos las constancias o certificados (...)
48	Saravia Apaza Dina Yeny	46527138		No Apto	No presento copia ampliada de DNI
49	Cardeña Quispe Andre	72326344		No Apto	No presento constancias simples REDAM

N°	Apellidos y nombres	DNI/CE	Cargo	Apto/ No Apto	Observación
50	Choquehuanca Choquehuanca Rosmery	46399949		No Apto	En las bases 2.3. Evaluación curricular: se establece que sólo serán válidos las constancias o certificados firmados por la máxima autoridad de la entidad donde laboró. Asimismo, no se contabilizará contratos.
51	Caytiro Peña Marlie	46508587		No Apto	No presento copia ampliada de DNI No presento constancia simple de SUNEDU
52	Farfán Ruiz Angello Jhony	43038432		No Apto	No se puede contabilizar su experiencia laboral ya que presenta constancia de trabajo del año 2011 al 2013; sin embargo, la constancia de trabajo es un documento que se emite al trabajador durante su vínculo laboral lo cual no se puede verificar ya que el documento no cuenta con fecha de expedición.
53	Apaza Rojas Víctor	23953934		No Apto	La foliación del expediente de postulación no está de acuerdo a lo establecido en las bases (2.2. Postulación e inscripción - presentación del expediente para postulación)
54	Machaca Monroy Helar	42577883		No Apto	No cumple con la experiencia mínima requerida En las bases 2.3. Evaluación curricular: se establece que sólo serán válidos las constancias o certificados firmados por la máxima autoridad de la entidad donde laboró. Asimismo, no se contabilizará contratos.
55	Villajuan Valdivia Nehil	29706633		No Apto	La foliación de todo el expediente de postulación se encuentra con enmendadura – uso de corrector

Fuente: Acta de evaluación curricular de 30 de setiembre de 2024

Elaborado por: Comisión de Control

Posteriormente, el 4 de octubre de 2024, la entidad emitió un comunicado s/n en el portal web de la entidad, precisando que: “[...] el día de mañana sábado 05 de octubre **se desarrollara la Evaluación de Conocimientos (examen escrito) de los postulantes que resultaron APTOS en la Etapa de Evaluación Curricular, [...]**”

• Resultado de la Evaluación de Conocimiento

El 7 de octubre de 2024, la entidad publicó en su portal web los resultados de la etapa curricular y de conocimientos, así como la hora de la entrevista personal, conforme al detalle siguiente:

Cuadro n.º 7
Resultados de evaluación de conocimiento

N°	Apellidos y nombres	DNI/CE	Cargo al que postula	Puntaje evaluación Curricular	Apto/No Apto	Nota Examen de Conocimientos	Condición para entrevista Personal	Hora de Entrevista
1	Condori Queso Cecilia	44616916	Técnico asistencial	58	Apto	8.5	Descalificado	
2	Chuquitarqui Quelcca David	71634502		57	Apto	7	Descalificado	
3	Mamani Quispe Yudy Celia	74962053		46	Apto	6	Descalificado	
4	Ayque Salas Sorayna Luznila	44731992	Obstetra	59	Apto	6	Descalificado	
5	Quilla Arias Flor	45447378		57	Apto	10.5	Descalificado	
6	Zorrilla Mechato Gladys Katherine	41026429		58	Apto	19	Apto	09:00 a.m
7	Rodríguez Rogriguez Daisy Paola	44095843		56	Apto	10	Descalificado	
8	Delgado Corrales Norman Edmir	43137343	Médico Cirujano	56	Apto	15.5	Apto	09:10 a.m
9	Cardena Santa Cruz Levin	45879155		56	Apto	13.5	Apto	09:20 a.m
10	Galvez Linan Edgar Mario	41188203		58	Apto	NSP*	Descalificado	
11	Arbieto Pino Héctor Hugo	46151556	Médico Cirujano	56	Apto	13	Apto	09:30 a.m

N°	Apellidos y nombres	DNI/CE	Cargo al que postula	Puntaje evaluación Curricular	Apto/No Apto	Nota Examen de Conocimientos	Condición para entrevista Personal	Hora de Entrevista
12	Balarezo Quintanilla Ingrid Kiskistza	46604970	Cirujano Dentista	59	Apto	12.5	Descalificado	
13	Custodio Polar Gary Fernando	47821610		58	Apto	9.5	Descalificado	
14	Pineda Wiess Jhosaim Jesid	24002275		56	Apto	7	Descalificado	
15	Huamán Quintana María Consuelo	42358422		57	Apto	8.5	Descalificado	
16	Medina Freitas Analiz Roxana	44061967		58	Apto	15.5**	Apto	09:40 a.m
17	Quispe Cancapa Irwin Alfredo	70063568		57	Apto	8	Descalificado	
18	Laura Carrasco José Enrique	43301484		59	Apto	14.5	Apto	09:50 a.m
19	Díaz Quispe María Antonieta	43263673		58	Apto	10.5	Descalificado	
20	Toledo Duran Jesús Miguel	77329127		57	Apto	13.5	Apto	10:00 a.m
21	Mejía Manrique Antony	45843313		58	Apto	10.5	Descalificado	
22	Aguilar Tapia Wilhem Leone	42902250		57	Apto	NSP*	Descalificado	
23	Chávez Cuarite Mayra Yanira	43292115		58	Apto	12	Descalificado	

Fuente: <http://sis.diresamdd.gob.pe:8000/convocatorias/dl-276>

Elaborado por: Comisión de Control

*No se presentó

**Modificado mediante Fe de erratas de 8 de octubre de 2024

Segunda modificación al cronograma

El 9 de octubre de 2024, la entidad emitió un comunicado s/n por su portal web, la misma que precisa que:

“En atención al Oficio N° 001292-2024-CG/GRMD, el cual emite el Reporte de Avance ante situaciones Adversas N° 001-2024-CG/GRMD-SCC, “Resultado de la Evaluación Curricular del Proceso de Selección de Personal, presenta divergencias en su calificación de acuerdo a lo establecido en las bases del Segundo Concurso Público de méritos para la selección de personal bajo el Régimen Laboral del D.L N° 276 [...]”; la Comisión establece lo siguiente:

*Se **reprograman más siguientes etapas:** [...]”* La negrita es nuestra.

Entonces, la etapa de entrevista y adjudicación de plaza se reprogramaron de acuerdo al detalle siguiente:

Cuadro n.º 8
Reprogramación del cronograma del segundo concurso DL n.º 276

Etapas del proceso	Fecha y hora	Responsable
Entrevista Personal	11 de octubre, a horas 09:00 A.M (Auditorio de la DIRESA Madre de Dios)	Comisión de Concurso
Adjudicación de plaza	11 de octubre, a horas 02:30 P.M (Auditorio de la DIRESA Madre de Dios)	Comisión de Concurso Oficina de Personal

Fuente: Comunicado s/n de 9 de octubre de 2024.

Elaborado por: Comisión de control

Es así que, el 10 de octubre, la entidad publicó en su portal web el comunicado s/n, mediante reprograma la evaluación de la entrevista personal, precisando que: “[...] *adoptadas las medidas correctivas en base a las situaciones adversas informadas mediante Reporte ante Situaciones Adversas N° 001-2024-CG/GRMD-SCC.*”, conforme al siguiente detalle:

Cuadro n.º 9
Reprogramación de la entrevista personal

Nº	Apellidos y Nombres	DNI/CE	Cargo al que postula	Puntaje	Condición	Nota de examen de conocimientos	Condición entrevista personal	Hora de entrevista personal
1	Zorrilla Mecható Gladys Katherine	41026429	Obstetra	58	Apto	19	Apto	09:00 a.m.
2	Delgado Corrales Norman Edmir	43137343	Médico Cirujano	56	Apto	15.5	Apto	09:10 a.m.
3	Soto Carrión Karoll Marjorie	73320671	Médico Cirujano	56	Apto	17.5	Apto	09:20 a.m.
4	Arbieto Pino Héctor Hugo	46151556	Médico Cirujano	56	Apto	13	Apto	09:30 a.m.
5	Medina Freitas Analiz Roxana	44061967	Cirujano Dentista	58	Apto	15.5	Apto	09:40 a.m.
6	Laura Carrasco José Enrique	43301484	Cirujano Dentista	59	Apto	14.5	Apto	09:50 a.m.
7	Toledo Duran Jesús Miguel	77329127	Cirujano Dentista	57	Apto	13.5	Apto	10:00 a.m.
Cardeña Santa Cruz Levin		45879155	Médico Cirujano	56	Apto	13.5	No Apto	Observación: Medida correctiva adoptada en base a las situaciones adversas informadas ²

Fuente: Comunicado s/n de 10 de octubre de 2024.

Elaborado por: Comisión de control

Del cuadro precedente, se advierte que en la reprogramación de la entrevista personal fue incluida Karoll Marjorie Soto Carrión y excluido Levin Cardeña Santa Cruz.³

• **Resultado de la Entrevista y Adjudicación**

El 11 de octubre se realizó la publicación de los resultados de la entrevista personal, conjuntamente con la adjudicación de plazas, de acuerdo al detalle siguiente:

Cuadro n.º 10
Resultado de la Entrevista y Adjudicación

Nº	Apellidos y Nombres	DNI/CE	Cargo al que postula	Evaluación Curricular	Evaluación de Conoci.	Entrevista	Orden de prelación	Adjudicación de Plaza
				Puntaje	Nota	Puntaje		
1	Zorrilla Mecható Gladys Katherine	41026429	Obstetra	58	19	37	1º	Adjudicó
2	Delgado Corrales Norman Edmir	43137343	Médico Cirujano	56	15.5	NPS*	NSP*	-
3	Soto Carrión Karoll Marjorie	73320671		56	17.5	37	1º	Adjudicó
4	Arbieto Pino Héctor Hugo	46151556		56	13	33	2º	Adjudicó
5	Medina Freitas Analiz Roxana	44061967	Cirujano Dentista	58	15.5	35	1º	Adjudicó
6	Laura Carrasco José Enrique	43301484		59	14.5	33	2º	-
7	Toledo Duran Jesús Miguel	77329127		57	13.5	28	3º	-

 Fuente: <http://sis.diresamdd.gob.pe:8000/convocatorias/di-276>

Elaborado por: Comisión de control

*No se presentó

² Reporte de Avance ante Situaciones Adversas n.º 001-2024-CG/GRMD-SCC.

³ Cabe precisar que, en el informe n.º 24502-2024-CG/GRMD-SCC de 10 de octubre 2024, se advirtió que cinco (5) postulantes tenían una calificación diferente a la establecida en las bases, de acuerdo con las publicaciones en el página web de la entidad, dos (2) postulantes no habrían superado la evaluación de conocimientos; además, como se indica en el cuadro n.º 9, uno (1) fue incluido en la etapa de entrevista y otro fue excluido; sin embargo, no se emitió documentación ni pronunciamiento a la Comisión de Control respecto de un postulante declarado "No apto" a pesar de que cumplió con los requisitos.

V SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada a la adjudicación de plazas se ha identificado una situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del segundo concurso público de méritos para la selección de personal bajo el régimen laboral del DL n.º 276 de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios 2024, el cual se expone a continuación:

1. LA ENTIDAD NO ESTARÍA CUMPLIENDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LAS BASES PARA EL SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DL N° 276, EN LO REFERENTE A LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO CON EL PERSONAL ADJUDICADO, SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LA LEGALIDAD DE PROCESO, ASÍ COMO PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES

a) Condición

El 11 de octubre de 2024, se llevaron a cabo las entrevistas personales, en las cuales seis (6) postulantes obteniendo un puntaje favorable⁴; sin embargo, el mismo día solo adjudicaron cuatro (4) postulantes⁵, a las plazas ofertadas de acuerdo a la imagen siguiente:

Imagen n.º 1
Adjudicación de Plazas

UNIDAD ORGÁNICA	ESTABLECIMIENTO	CARGO	SUELDO	ADJUDICA
Centro de Salud	Centro de Salud Jorge Chávez	Cirujano Dentista	7,002.76	Anaíe Roxana Medina Freitas 44061967
Puesto de Salud	Puesto de Salud Colorado	Médico Cirujano	9,731.50	María Inés Pastorio 44061967
Centro de Salud y Puesto de Salud	Centro de Salud San Martín de Iberia	Médico Cirujano	10,245.96	Karoli Magarie Soto Carrón 73320634
Centro de Salud	Centro de Salud Huepetuque	Médico Cirujano	10,911.50	DESIERTA
Puesto de Salud	Puesto de Salud Salvación	Médico Cirujano	12,242.55	DESIERTA
Dirección Ejecutiva de Cuidado Integral por Curso de Vida	Sede Regional – Diresa. MDD	Obstetra	6,184.98	Gladya Patricia Inella Machate 41026429
Puestos de Salud	Puesto de Salud Tayacome	Obstetra	9,664.90	DESIERTA

Se culminó con el acto de ADJUDICACIÓN DE PLAZAS siendo las 13:29.

Fuente: Pagina web de la entidad <http://sis.diresamdd.gob.pe:8000/convocatorias/dl-276> - Cuadro de Méritos

⁴ Puntaje máximo "50", de acuerdo al formato de evaluación de entrevista personal, establecida en las bases.

⁵ Cabe precisar que, según reprogramación del cronograma la etapa de adjudicación de plaza se llevaría a cabo el 11 de octubre de 2024 a las 14:30 horas, sin embargo, en la publicación de la adjudicación precisa que se adjudicó a las 13:29 horas tal como consta en la imagen n.º 1.

Ahora bien, en el cronograma de las bases del segundo concurso público de méritos para la selección de personal bajo el régimen laboral del DL n.° 276, se estableció que **la suscripción de contrato se realizaría a los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación de la plaza**; dado que la adjudicación se llevó a cabo el 11 de octubre de 2024, la suscripción de contratos debería programarse el 21 de octubre, de acuerdo al cuadro siguiente:

Cuadro n.° 11
Fecha de suscripción de contrato

Fecha de adjudicación	Días hábiles siguientes a la adjudicación	Fecha de adjudicación de plazas
11 de octubre de 2024	5	21 de octubre de 2024

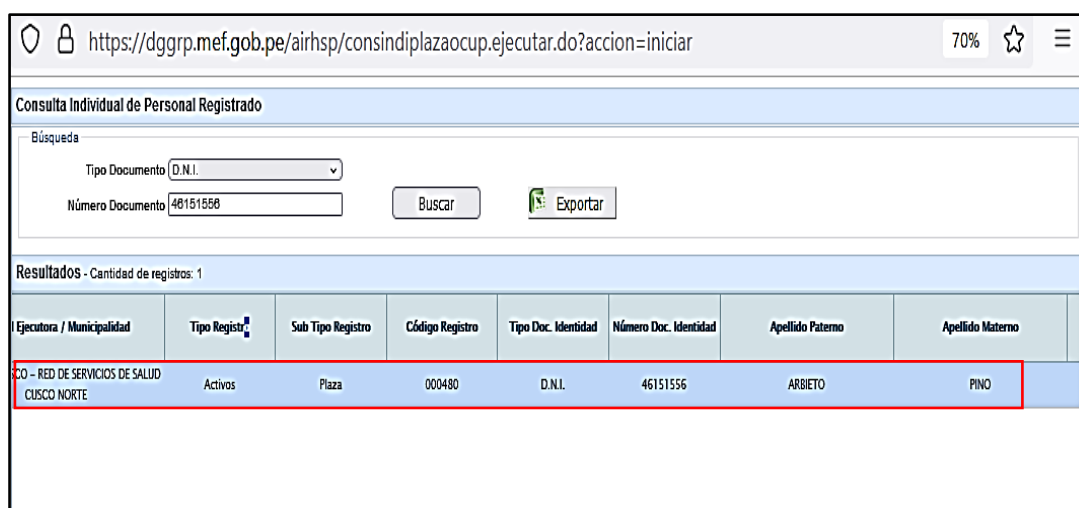
Fuente: Pagina web de la entidad <http://sis.diresamdd.gob.pe:8000/convocatorias/dl-276> - Cuadro de Méritos y bases del concurso

Elaborado por: Comisión de control

En ese sentido, el 21 de octubre de 2024, la comisión de control se presentó en las instalaciones de la entidad⁶, con el objetivo de recabar información sobre los contratos y Registro en el Aplicativo informático de Recursos Humanos del Sector Publico, en adelante “AIRHSP” del personal seleccionado; sin embargo, la comisión del proceso de selección de personal DL n.° 276, precisó que se encuentra en tramite la elaboración de los memorándums por parte de la Dirección de la entidad, por lo que no es posible la entrega de la información⁷.

En consecuencia, se advierte que, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de las bases no se habría suscrito los contratos con el personal adjudicado; además, es preciso resaltar que uno (1) de los adjudicados (Arbieto Pino Héctor Hugo) se encuentra con registro activo en el AIRHSP en la Unidad Ejecutora – Red de Servicios de Salud Cusco Norte, de acuerdo a la imagen siguiente:

Imagen n.° 2
Búsqueda en el AIRHSP de Arbieto Pino Héctor Hugo



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://dggrp.mef.gob.pe/airhsp/consindiplazaocup.ejecutar.do?accion=iniciar>. The page title is "Consulta Individual de Personal Registrado". Below the title, there is a search form with a dropdown menu for "Tipo Documento" set to "D.N.I.", a text input for "Número Documento" containing "46151556", and buttons for "Buscar" and "Exportar". Below the search form, a section titled "Resultados - Cantidad de registros: 1" displays a table with the following data:

Ejecutora / Municipalidad	Tipo Registro	Sub Tipo Registro	Código Registro	Tipo Doc. Identidad	Número Doc. Identidad	Apellido Paterno	Apellido Materno
CO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE	Activos	Plaza	000480	D.N.I.	46151556	ARBIEITO	PINO

Fuente: Aplicativo informático de Recursos Humanos del Sector Publico consulta al 24 de octubre de 2024.

⁶ Producto de ello se suscribió el Acta n.° 003-2024-CG/GRCMD-SCC-DIRESA de 21 de octubre de 2024.

⁷ Cabe precisar que, la comisión del proceso del segundo concurso público DL n.° 276, preciso que la información se requiera con documento, por lo que, mediante el oficio n.° 001349-2024-CG/GRMD de 21 de octubre de 2024, se solicitó información respecto al informe final de la comisión, actas y contratos; sin embargo, a la fecha de la emisión del presente informe no se obtuvo respuesta.

b) Criterio

- **Bases del segundo concurso público de méritos para la selección de personal bajo el régimen laboral del D.L. n.º 276, aprobado mediante Resolución Directoral Regional n.º 494-2024-GOREMAD/DIRESA de 13 de setiembre de 2024**

“[...]

II ETAPAS DEL PROCESO**CRONOGRAMA**

Etapas del proceso	Fecha y hora	Responsable
[...]		
Suscripción de Contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación de la Plaza	Oficina de Personal

[...]

c) Consecuencia

La situación expuesta, podría afectar la legalidad de proceso, así como prestación de servicios en la en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.

VI DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL CONTROL CONCURRENTES

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Concurrente al hito de control n.º 3 “Adjudicación de Plaza”, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

La situación adversa identificada en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios.

VII REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS – ESTADO SITUACIONAL

Durante la ejecución del presente servicio del Control Concurrente, la Comisión de Control emitió el Reporte de Avance ante Situaciones Adversas n.º 001-2024-CG/GRMD-SCC, que fue remitido al Titular de la entidad con Oficio n.º 001292-2024-CG/GRMD de 4 de octubre de 2024, con las situaciones adversas siguientes:

1. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL, PRESENTA DIVERGENCIAS EN SU CALIFICACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES; SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL IDÓNEO PARA EL PUESTO; ASÍ COMO, LA MERITOCRACIA Y LAS CONDICIONES DE IGUALDAD DEL ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO

Al respecto, la entidad no ha informado a la Comisión de Control las acciones preventivas y correctivas adoptadas respecto de las situaciones adversas comunicadas, sin embargo, de acuerdo a las publicaciones en su portal web de la entidad, dichas situaciones subsisten parcialmente.

VIII ESTADO DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES RESPECTO DE LOS CUALES NO SE HAN ADOPTADO MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

Las situaciones adversas comunicadas en los Informes de Hitos de Control anteriores respecto de las cuales la entidad aún no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, o éstas no han sido comunicadas a la Comisión de Control, se detallan en el Apéndice n.º 2.

IX CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del Control Concurrente a la “Adjudicación de Plaza”, se ha advertido una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del “Segundo concurso público de méritos para la selección de personal bajo el régimen laboral del DL n.º 276 de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios 2024”, de la Dirección Regional de Salud de Dios la cual ha sido detallada en el presente informe.

X RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene la situación adversa identificada como resultado del servicio de Control Concurrente a la “Adjudicación de Plaza”, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del “Segundo concurso público de méritos para la selección de personal bajo el régimen laboral del DL n.º 276 de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios 2024”.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a la situación adversa contenidas en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Madre de Dios, 25 de octubre de 2024

Luz Karen Bocangel Aguilar
Supervisor

Katia Cabrera Mendoza
Jefe de Comisión

Pedro Alexander De la Peña Alvarez
Gerente Regional de Control I
Gerencia Regional de Control de Madre de Dios
Contraloría General de la Republica

APÉNDICE N° 1**DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA EL INFORME DEL CONTROL CONCURRENTES**

1. LA ENTIDAD NO ESTARÍA CUMPLIENDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LAS BASES PARA EL SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DL N° 276, EN LO REFERENTE A LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO CON EL PERSONAL ADJUDICADO, SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LA LEGALIDAD DE PROCESO, ASÍ COMO PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES

N°	Documento
1	Resultado de entrevista Personal - Pagina web de la entidad http://sis.diresamdd.gob.pe:8000/convocatorias/dl-276
2	Reposte del Aplicativo informático de Recursos Humanos del Sector Publico consulta al 24 de octubre de 2024.
3	Bases para el segundo concurso público de méritos para la selección de personal bajo el régimen laboral del DL n.º 276, aprobada mediante Resolución Directoral Regional n.º 494-2024-GOREMAD/DIRESA de 13 de setiembre de 2024.

APÉNDICE N° 2
INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Informe de Hito de Control n.° 24195-2024-CG/GRMD-SCC

N°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
1	La entidad convocó plazas no consideradas en el Cuadro para Asignación de personal Provisional, lo cual genera incumplimiento de deberes funcionales y podría afectar el buen uso de los recursos del estado el resultado o logro de los objetivos del servicio administrativo	Comunicado s/n de 25 de setiembre de 2024.	La entidad retiro de la convocatoria las plazas que no se encontraban en el Cuadro para Asignación de personal Provisional (CAP9, ofertando solo plazas asistenciales.	Corregida
2	Requisitos mínimos considerados en las bases del segundo concurso público de méritos para la selección de personal bajo el régimen laboral del DL n° 276, difieren con lo establecido en el Manual de Clasificador de Cargos (MCC), lo que generaría el riesgo de afectar la concurrencia de postulantes que cumplirían con las competencias previstas para el puesto	Comunicado s/n de 25 de setiembre de 2024	La entidad modifico los requisitos de los perfiles de las plazas ofertadas de acuerdo a lo establecido en el Manual de Clasificador de Cargos (MCC)	Corregida
3	El segundo concurso público de méritos para la selección de personal bajo el régimen laboral del DL n.° 276 no fue difundido en el portal de empleos Perú, lo cual podría limitar el derecho de los ciudadanos de acceder a información, restringiendo su participación en acceder al servicio público	-	-	No corregida
4	La entidad no consideró la etapa de evaluación de conocimientos en el cronograma de las bases del segundo concurso público de méritos para la selección de personal bajo el régimen laboral del DL n.° 276, situación que generaría el riesgo de no contar con personal idóneo para el puesto sobre la base del mérito, capacidad e igualdad de oportunidades; así como el incumplimiento de la normativa aplicable	Comunicado s/n de 25 de setiembre de 2024	La entidad reprogramo el cronograma de las bases implementando la etapa de evaluación de conocimientos	Corregida

Informe de Hito de Control n.º 24502-2024-CG/GRMD-SCC

Nº	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
1	Resultados de la evaluación curricular del proceso de selección de personal, presenta divergencias en su calificación de acuerdo a lo establecido en las bases; situación que podría afectar la contratación de personal idóneo para el puesto; así como, la meritocracia y las condiciones de igualdad del acceso al empleo público	Comunicado s/n de 10 de octubre de 2024.	De la situación advertida (2) postulantes no habrían superado la evaluación de conocimientos; además, uno (1) fue incluido en la etapa de entrevista y otro fue excluido; sin embargo, no se emitió documentación ni pronunciamiento a la Comisión de Control respecto de un postulante Quintana Yauris Alfredo Robinson declarado "No apto".	Con acciones



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho*

Tambopata, 28 de Octubre de 2024
OFICIO N° 001376-2024-CG/GRMD

Señor:
Hermogenes Mormontoy Madera
Director
Dirección Regional de Salud Madre de Dios
Av. Ernesto Rivero N° 475
Madre De Dios/Tambopata/Tambopata

Asunto : Notificación de Informe de Control Concurrente n.° 24739-2024-CG/GRMD-SCC

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, del 30 de mayo de 2023.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a "Adjudicación de plaza", comunicamos que se ha identificado una situación adversa contenida en el Informe de Control Concurrente n.° 24739-2024-CG/GRMD-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar al Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Pedro Alexander De La Peña Alvarez
Gerente Regional de Control I Gerencia Regional
de Control de Madre de Dios
Contraloría General de la República

(PDA/lba)
Nro. Emisión: 07696 (L482 - 2024) Elab:(U63349 - L482)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **AXOMWVG**





CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° n.° 001376-2024-CG/GRMD

EMISOR : LUZ KAREN BOCANGEL AGUILAR - SUPERVISOR - GERENCIA
REGIONAL DE CONTROL DE MADRE DE DIOS - CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : HERMOGENES MORMONTOY MADERA

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : DIRECC. REGIONAL DE SALUD MADRE DE DIOS

Sumilla:

De la revisión de la información y documentación vinculada a "Adjudicación de plaza", comunicamos que se ha identificado una situación adversa contenida en el Informe de Control Concurrente n.° 24739-2024-CG/GRMD-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar al Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20170258054**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000001-2024-CG/GRMD-02-156
2. Informe_Hito 3_ Concurso Publico 276 [F]
3. OFICIO-001376-2024-GRMD (1)

NOTIFICADOR : LUZ KAREN BOCANGEL AGUILAR - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MADRE DE DIOS - CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000001-2024-CG/GRMD-02-156

DOCUMENTO : OFICIO N° n.º 001376-2024-CG/GRMD

EMISOR : LUZ KAREN BOCANGEL AGUILAR - SUPERVISOR - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MADRE DE DIOS - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : HERMOGENES MORMONTOY MADERA

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : DIRECC. REGIONAL DE SALUD MADRE DE DIOS

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20170258054

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE CONTROL CONCURRENTE

N° FOLIOS : 19

Sumilla: De la revisión de la información y documentación vinculada a "Adjudicación de plaza", comunicamos que se ha identificado una situación adversa contenida en el Informe de Control Concurrente n.º 24739-2024-CG/GRMD-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar al Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Se adjunta lo siguiente:

1. Informe_Hito 3_ Concurso Publico 276 [F]
2. OFICIO-001376-2024-GRMD (1)

